**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ENERGÍA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2020/ SALA DE EXPRESIDENTES-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presienta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, quien expresa**: Muy buenos días, doy la bienvenida a mis compañeros integrantes de esta Comisión Edilicia de Energía y a los aquí presentes, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 27 de febrero del año 2020, encontrándonos en la Sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los dígitos 41 fracción VI, 84 y 87 fracción I, II y VII del *“Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque,* damos inicio a la Sexta Sesión de la Comisión Edilicia de Energía, en este momento solicito al Consejero Jurídico de esta presidencia, Lic. Jorge Luis Godinez Reyes, tome lista de asistencia, al efecto de saber si existe quórum legal para sesionar.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Lic. Jorge Luis Godinez Reyes, lista de asistencia**:**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------Comisión Edilicia de Asuntos Energía:**

**María Elena Limón García. Presente.**

Presidenta Municipal y Presidenta de

la Comisión Edilicia de Energía.

**Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza. Presente.**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Energía.

**Lic. José Luis Figueroa Meza. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Energía.

**----------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García:** En razón de que existe la totalidad de los integrantes de esta Comisión Edilicia ***DECLARO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR***, continuando con esta sesión les propongo el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario dé Lectura al mismo.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En uso de la voz el Consejero Jurídico, Lic. Jorge Luis Godinez Reyes, procede a su lectura:**

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación de avances del plan para disminuir el impacto de los gases de efecto invernadero.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García:** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión Edilicia tengan a bien autorizar, en votación económica, el uso de la voz al Mtro. Fernando Chávez Delgadillo y al abogado Roberto Baltazar Román.**----------------------------------------Es aprobado por unanimidad.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Mtro. Fernando Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas:** En este caso me gustaría que fuera el Lic. Pablo López quien lleve el desarrollo del tema.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Director, Lic. Pablo López, quien manifiesta:** Presidenta, regidores, regidoras, en esta carpeta les quiero presentar los avances, primeramente, en la reunión que tuvimos el año anterior, es importante que desde la Comisión de energía, podamos migrar de la cuestión de la energía con criterios de eficiencia y económica de gasto público hacia la cuestión de la energía como contribución a la agenda de cambio climático global, en ese sentido la cuestión de la energía a nivel municipal nos permite dar cabal cumplimiento al pacto global de alcaldes por el clima de América Latina, así como a los acuerdos de París, ese fue el marco de referencia que establecimos en la ocasión anterior y desde la cual quisiéramos que esta comisión fuera tomando esa perspectiva, más allá del aspecto monetario y hacendario de lo que se gasta y lo que se invierte si no de nuestra contribución a los compromisos firmados, como ven en la segunda diapositiva se firmó ese compromiso el 27 de marzo del año 2019, el pacto global de alcaldes por el clima y la energía nos establecía tres grandes compromisos, de los cuales presentaremos los avances. El primer compromiso consistió en actualizar inventarios de emisiones y nos daban un año para lograrlo, la convocatoria nos llega a través del convenio que tenemos establecido con el ICLEI que es referente a gobiernos locales por la sustentabilidad, nos invitaron a ser partícipes, se valoró por diferentes áreas como lo son medio ambiente, gestión integral de la ciudad y llegamos a la conclusión de que era muy positivo por lo que se firmó y a partir de ahí ya somos parte de estos gobiernos comprometidos con el cambio climático, regresando a los tres compromisos, el primero de ellos es actualizar un calendario de emisiones y como ya se dijo nos daban un año para realizarlo se cumplió desde el año anterior en el sentido de que desde la Dirección General de Medio Ambiente ya se actualizo ese inventario de emisiones, como lo menciono en el estatus se cumplió el PACMUN versión uno y se entregó el cuatro de diciembre a la secretaria es un documento que está sujeto a las observaciones en Comisiones a que haya lugar y también se turnó a SEMADET el catorce de febrero y al IMEPLAN solicitando su opinión y visto bueno, ya se había entregado el año anterior, ya se había recibido un primer visto bueno, pero no había sido formal, en este caso ya se emitió un oficio en el sentido de que se emita una postura, entonces el primer compromiso esta cumplido; el segundo compromiso es establecer compromisos de mitigación y adaptación, para eso nos dan un segundo año, que sería contado a partir de la firma del convenio es decir del 27 de marzo del 2019 a marzo del 2021 y también vamos adelantados, gracias al trabajo que se realiza con el ICLEI estamos por realizar los talleres para el diagnóstico de vulnerabilidades por sectores socioeconómicos, como viene en el flujograma que está a la derecha, las acciones se realizaran de marzo a mayo del año dos mil veinte, a través de este trabajo vamos a cumplir con el segundo compromiso, este diagnóstico como ven implica la mitigación, la vulnerabilidad y la adaptación, pasando por estas etapas empezando la siguiente semana en marzo, vamos a tener una capacitación que ahí se menciona como virtual pero va a ser presencial, personal del ICLEI va estar con nosotros la siguiente semana, el seis de marzo capacitando a los directores de áreas como medio ambiente, protección civil, desarrollo económico y turismo principalmente, en temas que tienen que ver con las vulnerabilidades para gestionar el plan de adaptación y mitigación, este plan como observan se llevaría a cabo a finales de febrero, marzo, abril y mayo y hacia mayo ya estaríamos en condiciones de elaborar el documento y completar el PACMUN con un anexo que sería este diagnóstico de vulnerabilidades y este diagnóstico es el que nos permitiría establecer objetivos de mitigación y adaptación que es el segundo compromiso que se estableció; el tercer compromiso establecido es el de proponer compromisos específicos de reducción en el sector energético que es el más complejo, para este nos daban inclusive tres años, es hasta donde debemos llegar al final del periodo de marzo del año dos mil veintidós, nosotros necesitamos concluir esto obviamente incluso antes de esa fecha, por lo que se han ido acomodando algunos elementos a nivel del gobierno del estado y en el sentido metropolitanos que nos han ido favoreciendo mucho en esta línea.**-------------------------------------------------**Se acaba de firmar un convenio y el cual viene el documento anexo en su carpeta, y el IMEPLAN con WRI, este es un fondo mundial para los recursos y el cual establece una elaboración de inventario integrado de la emisión de gases criterio y de gases de componente de efecto invernadero, esta línea base dos mil dieciocho se va a realizar en esta colaboración del gobierno estatal y del metropolitano porque en la siguiente hoja lo que podemos observar es que las mayorías de las emisiones es estacionaria con el treinta y dos por ciento y de transporte el cuarenta y siete por ciento, su regulación y modificación son de competencia estatal y federal, el ayuntamiento ya está haciendo lo que le corresponde en el cuatro por ciento que son las emisiones generadas por pequeños negocios, actividades agropecuarias y otro tipo de actividades extractivas, inclusive la actividad de los ladrilleros que genera mucha polémica estaría dentro de ese cuatro por ciento.**----------------------------------------------------**En seguida doy una breve explicación del trabajo con el IMEPLAN, se realizó esta mesa de trabajo en materia de medio ambiente el 18 de febrero, enseguida esta la ruta en la cual se establecen las reuniones, el fortalecimientos de IMEPLAN, la recopilación de información y la colaboración entre gobierno municipal, IMEPLAN y el WRI, esta ruta implica capacitaciones para los funcionarios municipales dado que el inventario requerirá eso, colaboración del gobierno municipal y funcionarios locales junto con la SEMADET y esta asociación internacional para la selección de los giros de actividad económica nacional, es decir las empresas que deberán ser monitoreadas, censadas y evaluadas en sus diferentes opciones. Actualmente está asistiendo personal de la dirección de medio ambiente y hablando con el abogado Roberto Baltazar Román él quiere que se incorporen otras áreas en estas capacitaciones, como son personal de protección civil, inspección y vigilancia y también si es posible de padrón y licencias, como ven la capacitación va del dieciocho de febrero hasta agosto, bueno en el flujograma no se ven muy claramente las fechas pero las capacitaciones van a la par, entonces estaríamos esperando que hacía final de agosto, septiembre y octubre tuviéramos ya el documento que nos permitiera cumplir con el tercer compromiso, entonces a finales de este año tendríamos material para cumplir con el compromiso más complejo el de establecer objetivos de reducción en los sectores energéticos, pues de la mano de IMEPLAN y de gobierno del Estado.**------------------------------------------------------------------------**Para concluir decirles que ya hemos logrado en base a la información que genera el área de alumbrado y todos los avances que se han hecho en la sustitución de luminarias y en base al cálculo elaborado por la dirección de medio ambiente, pues tenemos que se han cambiado más de diez mil luminarias a LED y que como cierre en la última página tenemos lo que es nuestra contribución de emisiones de CO2, tenemos un total de más de veintinueve mil unidades de las cuales como ya se dijo diez mil ya son LED, las luminarias tradicionales pues son diecinueve mil y tenemos los kilowatts consumidos diariamente y lo que eso genera en kilogramos de CO2, que si lo vemos hacia el final la reducción total de CO2 equivalente son doscientas sesenta y nueve toneladas al día, entonces ese ya es un logro, un ahorro ya que es cuatro veces menos lo que consumen en electricidad las luminarias y recordemos que la energía eléctrica en un ochenta por ciento proviene de la quema de petróleo, entonces aunque estamos viendo electricidad en algún momento se quemó petróleo se generó CO2 y contaminación ambiental, entonces a medida que reducimos nuestro consumo de energía estamos usando menos combustible fósil y por lo tanto estamos reduciendo nuestro impacto y así es como cumplimos con los compromisos establecidos a nivel internacional, es cuanto presidenta, regidores y regidoras.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz, la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García:**  Para el desahogo del quinto punto del orden del día les pregunto a los presentes si existe algún asunto general que deseen tratar.**--------------------------------------------------------** Nada más poner al corriente a Panchito, en la reunión anterior nos presentaron un diagnóstico del Sauz y van a iniciar el próximo lunes una revisión de lámparas por lo que se va a poner de acuerdo contigo Alfredo Gaviño.**------------**No habiendo asuntos generales que desahogar, se declara que el quinto punto del Orden del día ha sido agotado y en consecuencia se declara la clausura de la presente sesión de la comisión edilicia de energía siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 27 de febrero del año 2020.**--------------------------------**

**C. María Elena Limón García.**

Presidenta Municipal y Presidenta \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

de la Comisión Edilicia de Energía.

**Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.**

Regidora y Vocal de la Comisión \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Edilicia de Energía.

**L.C.P. José Luis Figueroa Meza.**

Regidor y Vocal de la Comisión \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Edilicia de Energía.